EL RETABLO BARROCO DE LA PURÍSIMA DE ALBACETE

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

QVIXOTE
IV Centenario Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Convento de Justinianas de la Concepción (interior)

Convento de Justinianas de la Concepción (exterior). Plaza del Altozano

Retablo antes de la restauración

DETALLES RETABLO RESTAURADO

Fotos actuales: Consuelo López • Fotos antiguas: Archivo I.E.A.

EL RETABLO BARROCO DE LA PURÍSIMA DE ALBACETE

La restauración del retablo mayor de la Parroquia de la Purísima Concepción de Albacete debe considerarse un acontecimiento para la ciudad, ya que por la escasez de nuestro patrimonio local no conoce demasiados precedentes al respecto. Por tanto, debemos felicitarnos por tal circunstancia que se produce merced a la sensibilidad y buen hacer de la Consejería de Cultura de nuestra región, a través de su Delegación Provincial, a los acuerdos de la Comisión Mixta, y aquí hay que citar los nombres de Llanos Moreno y Luis Enrique Martínez Galera.

Hace pocos meses asistíamos, también, en el Museo, a la presentación de un plano de la Villa de Albacete, del año 1767 que estaba en manos privadas y ha sido adquirido por la Consejería para pasar a ser ya propiedad pública, como un bien de todos. Precisamente, este importante documento gráfico y manuscrito versa sobre una circunstancia que afecta directamente a este templo de la Purísima, ya que constituye el expediente que en aquel año de 1767 el Concejo de la Villa iniciaba para que esta iglesia, que había sido regentada por la Compañía de Jesús desde principios del siglo XVIII y que en ese año se clausuraba por la Real Pragmática de Carlos III, se constituyera en ayuda de parroquia de su matriz, San Juan Bautista. Para ello, y como muestra de la extensión del barrio de la Cuesta –hoy llamamos de Carretas– se delineaba un plano de toda la población, el más antiguo que existe de nuestra ciudad, y en donde se suministran detalles de todo tipo y nos da noticia de lo que era nuestra vieja villa a mitad del siglo XVIII.

Del siglo XVIII, aunque de los primeros años de la centuria, es este retablo que hoy disfrutamos espléndidamente restaurado y al que dedicamos nuestra atención como obra de arte y marco de liturgia. Hace casi treinta años, investigando en la sección de Protocolos del Archivo Histórico Provincial, tuvimos la oportunidad de encontrar la documentación sobre este magnífico retablo, en lo relativo a su ejecución material; esto supuso la publicación en 1978 de uno de nuestros primeros artículos en la revista *Al-Basit* (n.º 5), del Instituto de Estudios Albacetenses; así, bajo el título de "Dos retablos barrocos en Albacete" nos referíamos a este que hoy volvemos a tratar y al lamentablemente desaparecido de San Juan Bautista, una grandiosa máquina barroca coetánea sobre la que se abren numerosos interrogantes.

Como bien es sabido, el retablo que hoy preside nuestra iglesia de la Purísima procede del desaparecido convento de Justinianas de la Concepción que estuvo situado en la plaza del Altozano. Un monasterio fundado en 1571 por Doña Juana Ruiz de Cañabate, viuda de Antón Sánchez de Munera que con sus hijas, doncellas, iniciaron su vida conventual de Canonesas de la congregación de San Jorge in Alga, según la norma de San Lorenzo Justiniano, siendo uno de los primeros conventos fundados en España vinculado a la ciudad de Venecia. Ciertamente aquel monasterio fue próspero y se estableció en una casa –palacio blasonada del siglo XVI que conocemos por fotografías de su exterior y que después fue Delegación Provincial de Hacienda. Los escudos renacentistas de su fachada se guardan hoy en el Museo Provincial. La capilla, que en principio tuvo aquel convento fue pequeña, por lo que en 1680 se inició la construcción de un espacioso templo, que también conocemos por fotografías; de tal modo que pocos años después, concluido el mismo, se planteó la ejecución de un suntuoso retablo que es el que hoy contemplamos, como culminación del adorno de aquel edificio. Dejando aparte la descripción y estudio documental de esta pieza artística añadiremos que en esa fecha de 1702, el 22 de abril, se firmó el contrato de ejecución, ante el escribano público Pedro Gómez de la Cuesta, con el maestro de escultura y ensamblaje Francisco Montllor, que hizo baja y mejora en la subasta de la obra frente a otro maestro del mismo oficio, el valenciano Joseph Lluc, todo por siete mil quinientos reales de vellón, con un tiempo de ejecución de un año; de tal modo que el 22 de abril de 1703 la obra debería estar concluida y plantada, a falta del dorado y la policromía, que se llevaría a efecto, según otro contrato de 1708, a lo largo de otro año, por los maestros doradores valencianos, Antonio de Moya y Joseph Ychez, por la cantidad de 4.500 reales de vellón. Así, para un templo barroco recién concluido se construía un retablo de la misma línea. Sin embargo hay que advertir otros datos. En este flamante retablo se colocaría una imagen de la Inmaculada Concepción más antigua y que habían traído en el siglo XVI las monjas desde Murcia en el momento de la fundación, para lo cual en el contrato se especificaba que habría de labrarse una peana "*bien trabajada con buena ojarasca*" en el nicho principal. Evidentemente, aquella imagen renacentista, quizá del escultor y arquitecto Jerónimo Quijano, el autor de las columnas de la Catedral, y que se conserva en propiedad privada, contrastaba claramente con el estilo del nuevo marco barroco, por lo que años después, en 1745, la comunidad monástica encargó a Francisco Salzillo una de sus más exquisitas producciones escultóricas, una talla con idéntica advocación que en los años de la Desamortización, de 1837, volvió con las monjas al convento de Justinianas de Murcia donde se guarda, afortunadamente. Quizá sería deseable hacerle una copia para presidir de nuevo este gran retablo y sustituir la talla industrial que hoy alberga el camarín.

Como ya hemos indicado, en el siglo XIX con las nuevas ideas del Liberalismo se produjo la Desamortización de Mendizábal –una adecuada medida teórica pero mal llevada a efecto, pues fue una desgracia para los bienes artísticos españoles y albaceteños en particular– lo que supuso el cierre del convento de Justinianas, al no alcanzar el número mínimo de religiosas previsto por la ley. Así, tras diversas vicisitudes el convento quedó clausurado en 1837 y las monjas marcharon a Murcia con sus hermanas de religión, llevándose consigo la imagen titular, de Salzillo. El convento pasó a ser Delegación Provincial de Hacienda y la iglesia se abría ocasionalmente, aunque todo el conjunto era propiedad de dicha institución estatal y con ello se llega al sigo XX. El viejo conjunto conventual estaba, al parecer, en pésimas condiciones y no existía por el patrimonio el interés que puede haber hoy, por lo que en 1935 se plantea la construcción de una nueva Delegación Provincial de Hacienda en parte de lo que habían sido huertos conventuales –donde hoy está– y con la idea de hacer más espaciosa la plaza del Altozano. Este hecho supuso que las imágenes que guardaba el templo y tenían más devoción popular pasaran a ser donadas a otras iglesias de la ciudad, donde lamentablemente se perderían en los trágicos momentos de la Guerra Civil, y otras fueran regaladas a personas particulares. Sólo al final quedó el retablo que fue también donado a un carpintero con la condición de desmontarlo. Pensemos que en esos años no existía la suficiente sensibilidad artística y el barroco, en particular, no se valoraba debidamente. De este modo, pues, aquel retablo se desmontó y guardó desarmado en un taller de este barrio. Hemos tenido la oportunidad de saber quién fue aquel carpintero y sabemos que se llamaba Rogelio Martínez Fernández y vivía en la calle Concepción 41, frente al lateral de la iglesia, según nos asegura una nieta del mismo. Después vino la desgraciada Guerra Civil y la destrucción del retablo que había en este templo de la Purísima que también era barroco, pero de menor calidad artística.

En 1939, aquel carpintero, Rogelio Martínez Fernández, regaló y montó en esta parroquia, con ayuda de otros, entre ellos un tal Alejandro Masip, también del barrio, el retablo que durante más de cuatro años había permanecido desarmado en la cueva-sótano de su casa. El montaje no fue perfecto, se excluyó –quizá por altura– un plinto en el ático y algunas piezas faltaron, se hicieron repintes y los barnices han oxidado, pero debemos felicitarnos de que aquella obra artística se salvara de una destrucción cierta y la memoria de aquel carpintero debe recuperarse. Hoy con esta restauración, llevada a cabo por la empresa "ALFAGÍA, Conservación de Bienes Culturales", la obra artística cobra parte de su primitivo esplendor para todos.

Independientemente de la trayectoria histórica expuesta conviene que analicemos formalmente lo que es esta singular pieza que responde estilísticamente a un barroco pleno, según los postulados establecidos a fines del siglo XVII por los Churriguera, de ahí que nuestra pieza debemos adscribirla a esta línea, a veces denostada por los viejos académicos, de churrigueresca, con un estilo lleno de hojarasca, abundancia ornamental, movida planta y uso de columnas salomónicas y estípites, donde la propia arquitectura comparte espacio y formas con la escultura y aun con la pintura; quizá la obra puede presentar incorrecciones en la ejecución pero el resultado es adecuado y notable.

El retablo consta, básicamente, de un fundamento o banco, un cuerpo principal y un ático. La planta es movida con ahuecamiento hacia el eje central en donde resalta el manifestador que tras la restauración ha vuelto a su lugar original y que se enmarca por sendas columnas salomónicas. Aquí, según la documentación, hubo un mecanismo, no conservado, que reflejaba perfectamente el gusto por la teatralidad barroca, así, en el documento de ejecución se dice:

> "… a de poner una tramoia que salga dentro del sagrario que a de ir a las manos del sacerdote para trasmudar la forma"

Del mismo modo se proyectó, y así lo indica el contrato de ejecución, que se

> "ha de haçer, por ser más deçente, para sacar la custodia una nube y al cabo de ella un anjel y este a de sacar la custodia de dentro de el sagrario asta la mesa de altar a las manos del sacerdote y a cada lado de la custodia un angel con una vela en las manos con una conrnucopia alumbrando la custodia y en dicha nube a de haver en los lados enredados cinco o seis ánjeles de cuerpo entero y otros cinco o seis serafines de vuen adorno de nubes entre ellos y acabada la procesión o función que se ará, el sacerdote pondrá la custodia a los hombros del anjel y se volverá dicho anjel con al decencia devida, poco a poco dentro del sagrario recojiendose todas las nubes y ánjeles a su sentir de donde salieron"

Lamentablemente este curioso mecanismo no ha llegado hasta nuestros días y en su lugar sólo hay un manifestador dorado interiormente, aunque recordamos en nuestra infancia un teloncillo con una custodia pintada.

Sobre el plinto se levanta el cuerpo principal del retablo, en cuyo centro se sitúa la hornacina que debió tener un discreto camarín que tuvo un "bocaporte" o telón de cierre, todo en arco de medio punto y a ambos lados sendas parejas de columnas salomónicas con "*zinco muchachos de cuerpo entero en cada columna enredados de los cogollos de talla, con diferentes posturas muy garvosos y de relieve entero*" y en los extremos laterales unos adecuados estípites, los primeros de este tipo que encontramos en la zona –en otros retablos posteriores, Almansa o Liétor–, ya es frecuente este tipo de soporte tan genuinamente barroco. En principio, y según el contrato, en los intercolumnios, hoy con abundante hojarasca, habrían de situarse las imágenes de talla de San Lorenzo Justiniano y Santa Teresa que después quedaron en el remate, según vemos. Sobre las columnas viene la "*cornisa principal… toda alquitranada con sus modillones y tambanillos de buen garbo… y el tarjón de en medio* –dice el contrato– *tenga obligación de hazerle según está en la traza*" y así se hizo.

Entre el ático o cuerpo superior y el principal, hubo originariamente una especie de plinto que se eliminó en su actual montaje, pero que se puede apreciar por una antigua fotografía donde el retablo aparece en su ubicación original. Este ático forma un gran cuerpo en medio punto, en cuyo centro se sitúa un lienzo con marco de orejas con la representación del Calvario, con sendas columnas salomónicas y en los extremos las tallas de San Lorenzo Justiniano y Santa Teresa de Jesús que, como hemos indicado, según el contrato, deberían ir, en origen, en los intercolumnios inferiores y que aquí habrían de colocarse, según la mencionada documentación "*dos ángeles con las insignias del sol y la luna uno a cada parte en medio del mazizo de la columna*", en una alusión inmaculista ("Pulcra ut luna, electa ut sol"), aunque estos no llegaron a colocarse pues en su lugar están los aludidos santos, si bien es cierto que se optó por colocar unos querubines en relieve al fondo.

Por último, un detalle: hay en la clave superior del arco un florón colgante que hoy es un simple elemento ornamental pero en el contrato se especificaba que habría de tener un "*ángel pendiente con una corona de laurel, una espada en la mano y en la otra una mata de olivo*". Un elemento éste, que no se ha conservado, pero que también refleja hasta qué punto la teatralidad del barroco llega a sus últimas consecuencias.

Este es, pues, el único retablo barroco y churrigueresco de envergadura que conserva hoy la ciudad de Albacete, hay otro rococó que apunta al neoclasicismo en la bellísima ermita de San Pedro de Matilla, en Los Llanos, que es poco conocido y de difícil acceso ya que es una propiedad privada; pero esta extraordinaria "máquina" de la Purísima, recuperada para todos es una riqueza a conocer en nuestra ciudad, un bien a disfrutar en lo religioso y lo estético; un punto de referencia para muchas generaciones de albaceteños, que debemos seguir conservando y cuidando para que los venideros en el tiempo puedan también disfrutar de una obra de arte barroca que en otros momentos no fue debidamente valorada y que hoy se recupera con esplendor y belleza más de trescientos años después de su ejecución; esperemos que dentro de otros trescientos con otras tecnologías, con otros ritmos de vida, con otras formas de pensamiento, otros albaceteños reparen en esta obra que les legó el pasado como signo de sensibilidad humana en todas las dimensiones.

Luis Guillermo García-Saúco Beléndez
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"

D.L. AB-98/2007

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»

EL RETABLO BARROCO DE LA PURÍSIMA DE ALBACETE

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

QVI-XOTE
V Centenario Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»